



FCE-1130526-22

SANTA FE, 27 de octubre de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, Mg. Sandra del Carmen CANALE, eleva propuesta del programa correspondiente a la asignatura “GOBIERNO CORPORATIVO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL ORGANIZACIONAL” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el programa correspondiente a la asignatura “GOBIERNO CORPORATIVO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL ORGANIZACIONAL”, que incluye contenidos, bibliografía, régimen de promoción y evaluación, correspondiente a la MAESTRIA EN



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1130526-22_811**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

CONTABILIDAD Y AUDITORIA, y que como anexo único forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 811/2022



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1130526-22_811** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 811/2022

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**ASIGNATURA: GOBIERNO CORPORATIVO Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL ORGANIZACIONAL**

Objetivos

1. Analizar y combinar los conceptos, teorías y métodos empleados sobre Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Organizacional.
2. Analizar y comprender la Responsabilidad Social como forma de gestión estratégica de las organizaciones.
3. Identificar los temas relevantes de Gobierno Corporativo y su articulación con la gestión estratégica, los mecanismos de control, el cumplimiento normativo y las relaciones entre los principales órganos de gobierno de la organización, así como los deberes y derechos de cada uno de ellos.
4. Comprender como las mejores prácticas en gobierno corporativo deben atender a los distintos grupos de interés de las organizaciones.

Contenidos Temáticos Mínimos

- Responsabilidad Social Organizacional. La organización como sujeto de responsabilidad social. Las dimensiones de la responsabilidad social. Nuevos retos globales. Cadena global de valor. Grupos de interés. Gestión de problemas éticos. Modelos de valor para accionistas e inversores. Estructura de gobierno.
- Gobierno: roles claves de cada función e interacción. Órgano de gobierno. Dirección. Funciones de riesgo, calidad, control y compliance. Auditoría Interna. Otros organismos internos y externos. Dinámica de las funciones de gobierno para contribuir al éxito organizacional y creación de valor.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1130526-22_811** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

- Cuestiones legales de interés. Legislación sobre lavado de activos y financiación del terrorismo. Ley de responsabilidad penal de personas jurídicas. Lineamientos Oficina Anticorrupción. Ley de defensa de la competencia. Marco legal de interacción con funcionarios públicos.
- Políticas corporativas internacionales y nacionales. Estructuras y responsabilidades. Herramientas de gestión disponibles. Planificación y gestión de reportes.

Contenidos analíticos

1. Responsabilidad Social Organizacional. Marco conceptual: alcance, razones y propósitos de la Responsabilidad Social. La organización como sujeto de responsabilidad social. Las dimensiones de la responsabilidad social. Evolución de la Responsabilidad Social. Nuevos retos globales. Grupos de interés internos y externos. Fundamentación ética del concepto de Responsabilidad Social. Modelos de gestión de la Responsabilidad Social. Gestión de problemas éticos. Responsabilidad Social, ventaja competitiva y estrategia organizacional.

Cadena global de valor. Modelos de valor para accionistas e inversores. Estructura de gobierno.

2. Gobierno Corporativo: Concepto, funcionalidades y estructura. Principios rectores de la OCDE. Relacionamiento entre el gobierno corporativo y el marco integrado de control interno de las organizaciones. El Modelo de las Tres Líneas de Defensa: gestión operativa, gestión de riesgos y cumplimiento, función de aseguramiento. Auditoría Interna y Compliance. Relacionamiento con otras funciones de aseguramiento y control. Gestión del riesgo empresarial: apetito de riesgo y cumplimiento normativo. Dinámica de



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1130526-22_811** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

las funciones de gobierno para contribuir al éxito organizacional y creación de valor.

3. Principales regímenes vigentes de prevención y control: Ley 25.246 Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Programas de PLAFT. Marcos técnicos de actuación profesional. Ley 27.401 Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Programa de Integridad: Lineamientos Oficina Anticorrupción. Ley 27.442 Defensa de la Competencia. Regímenes legales que rigen las interacciones con funcionarios públicos. Novedades legislativas en materia de ética pública.

4. Políticas corporativas internacionales y nacionales. Tendencias y requerimientos globales hacia

2030: OCDE, PGNU, TI, BM. Avances locales: Reportes CNV Código Societario. Plan de

Acciones de la IFAC: Lucha contra la corrupción y los delitos económicos, normas NOCLAR, Reportes Integrados. Liderazgo de los Profesionales de la contabilidad: Responsabilidades y compromisos profesionales en la tutela del interés público. Oportunidades profesionales con agregado de valor sostenible. Conclusiones finales.

Bibliografía

- AECA. Marco Conceptual de la RSC. Documento AECA N° 1. Comisión de responsabilidad social corporativa de AECA. 2011.
- Casal A.M. Gobierno corporativo, dirección, administración y control de organizaciones en forma ética y responsable. Errepar. 2010.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1130526-22_811** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

- Chalupowicz D. Gobierno corporativo un enfoque moderno de dirección para el cumplimiento con Sarbanes Oxley y prevención del fraude corporativo. Osmar Buyatti. 2007.
- Comisión Nacional de Valores. Resol. 797 Código de Gobierno Societario. CNV: 2019.
- Comisión Nacional de Valores. Resol. 797 Código de Gobierno Societario. Anexo III.
- CNV: 2019.Comisión Nacional de Valores. Resol. 797 Código de Gobierno Societario. Anexo IV. CNV: 2019.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). Control Interno- Marco Integrado. PWC-Instituto de Auditores Internos de España: 2013.
- David M. Messick & Max H. Bazerman. El liderazgo ético y la psicología en la toma de decisiones. 1996.
- F.A.C.P.C.E. Resolución JG N°420/11. Normas sobre la actuación del contador público como auditor externo y síndico societario relacionadas con la prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo. Ushuaia, 12 de agosto de 2012.
- F.A.C.P.C.E. Resolución JG N°420/11. Normas sobre la actuación del contador público como auditor externo y síndico societario relacionadas con la prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo. Anexos A y B. Ushuaia, 12 de agosto de 2012.
- IESBA International Ethics Standards Board for Accountants. Respuesta al incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias. Pronunciamiento final 2016. IFAC: 2016.
- IESBA International Ethics Standards Board for Accountants. Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Norma sobre Independencia). Pronunciamiento final 2018. IFAC: 2018.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1130526-22_811** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

- IESBA International Ethics Standards Board for Accountants. Handbook of the International Code of Ethics for Professional Accountants. (including International Independence Standards) Edition 2021. IFAC: 2021.
- IFAC International Federation of Accountants. Plan de la IFAC para luchar contra la corrupción y el delito económico. IFAC: 2022.
- Instituto de Auditores Internos (IIA). Las tres líneas de defensa para una efectiva gestión de riesgos y control. IIA: 2013, USA.
- Instituto de Auditores Internos de España. Gobierno del Riesgo de Cumplimiento: Relación entre Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo. IAIE: 2018, Madrid.
- Instituto de Auditores Internos de España. Auditoría Interna y gestión de riesgos. IAIE: 2021, Madrid.
- Ley 25.188. Ética en el ejercicio de la función pública. Boletín Oficial de la República Argentina, 26 de octubre de 1999.
- Ley 25.246. Modificación. Encubrimiento y Lavado de Activos de origen delictivo. Unidad de Información Financiera. Deber de informar. Sujetos obligados. Régimen Penal Administrativo. Boletín Oficial, de la República Argentina, 5 de mayo de 2000.
- Ley 27.401. Responsabilidad Penal. Boletín Oficial de la República Argentina, 1° de diciembre de 2017.
- Ley 27.442. Defensa de la Competencia. Boletín Oficial de la República Argentina, 15 de mayo de 2018.
- Mancilla Rendon, M.E. y Saavedra Garcia, M. L. El gobierno corporativo y el comité de auditoría en el marco de la responsabilidad social empresarial. Contaduría y Administración. Méjico. 2015.
- Normas ISO 26000



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1130526-22_811** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

- OCDE. (1997). Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales y Documentos Relacionados. OCDE, París, 2010. Disponible en:
 · https://www.oecd.org/daf/anti-bribery/ConvCombatBribery_Spanish.pdf
- OCDE. (2021). Informe de Seguimiento del Estudio de la OCDE sobre Integridad en Argentina. Adoptando un enfoque estratégico para la integridad. OCDE, París. Disponible en:
<https://www.oecd.org/governance/ethics/informe-de-seguimiento-del-estudio-de-laocde-sobre-integridad-en-argentina.pdf>.
- OCDE. Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20. Éditions OCDE. Paris.
<http://dx.doi.org/10.1787/9789264259171-es>
- Oficina Anticorrupción. Lineamientos para la implementación de Programas de Integridad. Ley 27.401 Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Argentina: 2019.
- Oficina Anticorrupción. Guía complementaria para la implementación de programas de integridad en PyMEs. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Argentina: 2019.
- Oficina Anticorrupción. Guía para la creación y fortalecimiento de las áreas de integridad y transparencia en jurisdicciones nacionales, provinciales y municipales. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Argentina: 2020.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC– y Cámara de Comercio de Bogotá –CCB–. Guía anticorrupción para las empresas. 2017.
- Porter, M. E., & Kramer, M. R. Creating shared value. Harvard business review. 89(1/2). 2011.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1130526-22_811** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

- Proyecto de Ley de Integridad y ética pública. (2022). Disponible en:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/borrador_proyecto_de_le_y_sobre_integridad_y_etica_publica.pdf
- U.I.F. Unidad de Información Financiera. Resolución 65/2011. Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Boletín Oficial de la República Argentina, 20 de mayo de 2011.
- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito Colombia). (2012).
Modelo de Gestión del Riesgo de Corrupción. Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (CO/LA/FT) para el Sector Infraestructura y Asociaciones Público-Privadas-APP. Modelo NSR para el Sector Infraestructura y Asociaciones Público-Privadas-APP. UNODC Colombia y Cámara de Comercio de Bogotá: Colombia.

Régimen de promoción y evaluación

El curso se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del 75 % a las clases presenciales y mediante la aprobación de la evaluación final.

La metodología de evaluación consiste en la realización de un Trabajo Integrador Final, de aplicación a una organización donde identifiquen y analicen críticamente los conceptos, teorías y métodos empleados sobre Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Organizacional.

La calificación será conforme a la escala vigente en la UNL.

Lineamientos generales Trabajo Final

Se plantea el abordaje de un caso del ámbito de la actuación profesional al que tengan acceso a efectos de seleccionar un aspecto/dimensión/área del ente elegido, con el objetivo de identificar factores de riesgos, lagunas/debilidades de controles existentes, oportunidades de mejora a nivel de desempeño o estrategia organizacional.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1130526-22_811** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Se pretende como objetivo final de la actividad agudizar el juicio profesional en el abordaje e interpretación de hechos y contextos a los que tienen acceso como parte del ejercicio profesional de los alumnos.

Actividades y prácticas previstas

Desarrollo de casos prácticos de discusión y análisis sobre cuestiones puntuales de los conceptos desarrollados.

Asimismo, se plantea la realización de un caso en terreno para posibilitar a los estudiantes participantes tomar contacto con la realidad y efectuar un trabajo práctico de acuerdo a dicha experiencia.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1130526-22_811** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.